En la Muy noble y muy leal Ciudad de Cuenca en
tres dias del mes de Junio de mil y seis y
seis y quatro años se juntaron Cabildo
Don Lorenzo Lopez de Gonzalo Ante Diego de la
Calle Mayor Don Carlos de la Cerda y Don Pedro
Gomez Figueroa y Don Diego Imperial Regidores y
Juntos y Cabildo dixeron
que en este Ayuntamiento se leyo un Titulo de Aumento
firmado de su Magestad y refrendado de Antonio Carlos
Negro su Secretario en que hace merced de Juro al
Alferez Antonio Garcia Moreno la Regiduria de
Felipe de Medina difunto

Titulo

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de
Aragon de las dos Sicilias de Hierusalem de Portugal de
Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de
Murcia de Jaen de los Algarves de Algeciras de Gibraltar
de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales
Islas y Tierra firme del mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante
de Milan Conde de Abspurg de Flandes y de Tirol
Conde de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina &c por quanto por
una mi Carta y provision de veinte y dos de Junio
de mil y seis cientos y veinte y dos hice merced a Felipe
de Medina de un oficio de Regidor de la Ciudad de Cuenca
por la renunciacion de Antonio de la Cerda y despues por una mi
Cedula de quatro de Mayo de mil y seis cientos y veinte y tres
le hube por bien de dar licencia para poder el dicho oficio por su
muerte a Don Lorenzo Lopez de Gonzalo y Don Diego de la Calle
Regidores de la dicha Ciudad y en la dicha provision y Cedula
se contiene que se hizo demostracion para por parte
de los dichos Felipe de Medina y Don Lorenzo de la Calle
que se les diese el dicho oficio de Regidor de la dicha Ciudad
y en la dicha provision y Cedula